

Palabras Mika Kanervavuori

25 años de los Acuerdos de Paz

15 de diciembre de 2021

Buenos días a todas y a todos, agradezco la invitación de la Plataforma Nacional de Víctimas del Conflicto Armado Interno e Impunity Watch a la conmemoración de los 25 años de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

Reconocemos la importancia que tienen los Acuerdos de Paz en el avance en el cumplimiento de los derechos humanos en el país. Aquí y hoy, quiero destacar algunos de los compromisos adoptados en 1994, en el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos que continúan vigentes.

Esos son:

1. Reparar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto;
2. Fortalecer las instancias de protección de los derechos humanos;
3. Garantizar la protección de personas defensoras de los derechos humanos;
4. Luchar contra la impunidad, que es uno de los principales obstáculos para la plena realización de los derechos humanos.

El cumplimiento de los Acuerdos de Paz es fundamental para hacer frente a los problemas estructurales que aún permanecen en el país. Como lo mencionó la ex Alta Comisionada Pillay al finalizar su visita a Guatemala en 2012: los Acuerdos “continúan siendo válidos, ya que contienen la agenda que Guatemala necesita para alcanzar la paz duradera, el desarrollo, y la reconciliación dentro del marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos de todas y todos los guatemaltecos”.

Durante estos 25 años se han producido algunos avances en la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno, en relación con la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, como la investigación y judicialización de casos de graves violaciones ante los tribunales y cortes, y el progresivo reconocimiento y respeto a la identidad y derechos culturales de los pueblos indígenas, reduciéndose así algunas barreras para el acceso a la justicia.

Las organizaciones de sociedad civil, las víctimas de violaciones de derechos humanos y mujeres han contribuido de manera fundamental a estos procesos.

El aniversario es sin duda una ocasión especial para conmemorar. Sin embargo, es importante recalcar que persisten desafíos para la implementación de dichos Acuerdos en varios niveles.

En esta ocasión, quiero enfatizar la deuda pendiente en relación al fortalecimiento del Estado de Derecho a través de reformas al sistema de seguridad y justicia, esencial para garantizar el acceso a la justicia a la población y, en particular, a los pueblos indígenas, quienes fueron la mayor parte de las víctimas de las violaciones cometidas durante el conflicto armado.

Entre los pendientes, quisiera mencionar:

- En materia de verdad, se debe continuar trabajando por la preservación y acceso a archivos históricos, no sólo por las entidades especializadas en la investigación, sino por toda la población interesada.
- En materia de reparación, el Estado debe garantizar el cumplimiento de las sentencias de reparación dictadas, para facilitar la transformación de las condiciones que originaron las violaciones de derechos humanos, con particular énfasis en la lucha contra la pobreza y la discriminación. Asimismo, el Estado debe fortalecer el Programa Nacional de Resarcimiento para garantizar su funcionamiento. Los esfuerzos de auditoría social al Programa Nacional de Resarcimiento de las víctimas son muy importantes para garantizar este fin.
- En materia de memoria, es necesario seguir creando espacios para que la sociedad en su conjunto reflexione sobre las causas, las responsabilidades y las consecuencias de los crímenes y la violencia del pasado, para construir una memoria colectiva que rechace las violaciones pasadas y se comprometa a no repetirlos. En ese sentido, insto a las nuevas generaciones a involucrarse en la lucha por los derechos humanos.

Mi Oficina ha brindado asesoría técnica para fortalecer el enfoque de derechos humanos en el sistema de justicia y el Poder Ejecutivo y Legislativo para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales como nacionales.

Entre las distintas acciones, la Oficina ha trabajado con la institucionalidad agraria, con la protección de los archivos históricos y la reparación de las víctimas del conflicto armado, en particular de las mujeres indígenas víctimas de violencia sexual. La Oficina también ha impulsado procesos con jóvenes para fomentar el diálogo intergeneracional y el conocimiento sobre el derecho a la verdad y a la memoria, conscientes de la importancia del cambio generacional, y por supuesto, tal vez lo más importante, ha mostrado su solidaridad con las víctimas y sus familiares.

En ese sentido, reitero el compromiso de mi Oficina de continuar trabajando de manera conjunta con las instituciones del Estado, la sociedad civil, y las víctimas, para promover los derechos humanos en esta temática.

Para concluir, quisiera decirles que, a pesar de los retos y desafíos, todos sus esfuerzos para avanzar no han sido en vano. A pesar de los retrocesos que se pueden percibir, se debe seguir apostando a una agenda clara, estratégica y consensuada con distintos sectores de la sociedad para construir una sociedad más justa y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

Cuentan con aliados como nosotros para lograrlo. Muchas gracias – *matiox*.

FIN